

CONVOCATORIA

SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO - DOTACION 2025

LUGAR DE PRESENTACION

MESA DE PARTES FISICA Y/O VIRTUAL DE LA UGEL URUBAMBA

FECHA DE PRESENTACION

DEL 24 AL 25 DE FEBRERO DEL 2025

HORARIO

08:00 am – 4:30 pm MESA DE PARTES FISICA

24 HORAS MESA DE PARTES VIRTUAL

ADJUNTAR

- SEGÚN TDR

ATENCIÓN Y OBSERVACION: TODA COORDINACION ENTRE OTROS CON EL AREA
USUARIA GESTION PEDAGOGICA.

ATENTAMENTE.



Johan Cornejo Pumecchua
Lto. Johan Cornejo Pumecchua
JEFE DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
URUBAMBA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000017

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001242

N° E/M : 00005

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 21/02/2025	Moneda : S/.
Concepto :	POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIV		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	901500070043	SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2025 PARA LAS ILEE DE AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA TAL COMO SE DETALLA EN LOS 2 TERMINOS DE REFERENCIA DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES ADJUNTADAS A LA PRESENTE COTIZACION: 3 DEI : 2,758.20 KILOS DEP: 4,072.17 KILOS DES: 3,132.23 KILOS 4 DEIB: 2,430.70 KILOS DISER: 329.16 KILOS DEBA: 141.15 KILOS 5 DEBE: 17.50 KILOS EL TOTAL DE KILOS POR DISTRIBUIR ES : 12,881.11 KILOS	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;



Lt. Johan Cornejo Pumacocha
JEFE DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
URUBAMBA

Requerimientos Técnicos:

- Descripción del Servicio
- Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
- Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
- Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
- Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
- Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
- Servicio Garantizado(En meses/Horas)
- Requiere ser representante autorizado del fabricante
- Soporte Técnico
- Certificado de Calidad
- Muestra
- Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos su cotización, para la **SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO - DOTACION 2025**, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en el archivo.

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por el **Unidad de Gestión Educativa Local - URUBAMBA**, a fin de ser validadas.

CONDICIONES GENERALES

Del Postor:

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- Encontrarse en el rubro de venta del bien y/o servicio.

De la Cotización:

- Dirigida a nombre de: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA; (RUC N° 20601249741).
- Especificar nombre de la persona natural o jurídica y Número de RUC.
- Los precios deben estar expresado en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien, servicio o consultoría.
- Registro Nacional de Proveedores — RNP

Lugar de entrega: Mesa de Partes Virtual ubicado en la Página Web Institucional con el siguiente link: <https://ugelurubamba-virtual.devscon.pe/#/home> o en la dirección Jr. Bolognesi N°541 – Urubamba

Las consultas se podrán realizar al teléfono 084-633063, dentro del horario de trabajo de la **Unidad de Gestión Educativa Local - URUBAMBA**.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente.



DECLARACIÓN JURADA

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA – UGEL URUBAMBA

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: **UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

Mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal de
....., declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno del OSCE.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de Afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
8. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Urubamba, de 2025

.....
Firma

Nombres y Apellidos:

RUC:

N° Telefónico:

Correo Electrónico:

TERMINOS DE REFERENCIA

“CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DOTACION 2025, UGEL A LAS II.EE. DENTRO DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA

1. FINALIDAD PÚBLICA.

Contratación de servicio de transporte para la distribución de materiales educativos de UGEL a las instituciones educativas EBR, EBA, EBE dentro del ámbito de la jurisdicción de la UGEL Urubamba, el cual permitirá la participación activa de los estudiantes y mejora de aprendizajes, asimismo la optimización del uso del tiempo en el trabajo pedagógico.

2. OBJETO DEL SERVICIO.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba, requiere seleccionar a una persona jurídica y/o persona natural que brinde el servicio de transporte terrestre y distribución de material educativo dotación 2025 a II.EE. de EBR del ámbito de la UGEL Urubamba, de acuerdo a los Términos de Referencia que se detallan en el presente documento.

3. VALOR REFERENCIAL.

EL VALOR REFERENCIAL SE DETERMINARÁ EN EL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO.

NOTA: Los montos incluyen impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios (RO)

5. AREA USUARIA SOLICITANTE

Área de Gestión pedagógica.

6. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR

- El postor deberá tener Registro Nacional de Proveedores, en el rubro de servicios, con vigencia durante la prestación del servicio.
- El postor deberá tener RUC vigente en la condición de activo y habido
- El postor, no deberá estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano.
- El postor deberá tener experiencia en la actividad del objeto de servicio y similares, por un equivalente a uno **(01) del valor referencial**, que se acreditará mediante copia simple de contratos u órdenes de servicio

7. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

La administración del Servicio, estará a cargo en su totalidad de la UGEL Urubamba. El postor debe de atender con el siguiente servicio:

DEL SERVICIO

El servicio, comprende:

- Vehículos para servicio de transporte

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- El servicio es a todo costo, e incluye: el conductor y gastos operativos, tales como; el combustible, peajes y cualquier otro gasto que irrogue el servicio.
- El servicio incluye el modulado y rotulado de los materiales educativos.
- El contratista, deberá contar con una cuadrilla de 02 operarios como mínimo para la carga en el almacén de la UGEL Urubamba y la descarga en las diferentes II.EE. de destino, asimismo deberá contar con carretas durante el servicio para las labores de acondicionamiento y modulado de los materiales a transportar.
- El contratista deberá conocer la zona de intervención de haber realizado servicios de distribución de materiales educativos, para los cual contar con órdenes de servicio y/o contrato como evidencia.

DE LOS VEHÍCULOS

Los vehículos deben cumplir con lo siguiente:

- Contar con Tarjeta de Propiedad.
- Las unidades deberán tener: Revisión Técnica o su equivalente y la respectiva Póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito-SOAT con vigencia durante el periodo de la prestación del servicio.
- Contar con Tarjeta de Mercancía.

8. REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Para la suscripción del contrato, el postor ganador deberá presentar:

- Declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado. En caso de consorcio, este documento deberá ser presentado por cada una de los consorciados.
- Contrato de consorcio con firmas legalizadas de los integrantes, de ser el caso.
- Domicilio Legal para efectos de la notificación durante la ejecución contractual.
- Copia de DNI del Representante Legal.
- Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa, con una antigüedad no mayor a dos (02) meses a la fecha de presentación de los documentos. Si se trata de Consorcio, este documento deberá ser presentado por cada uno de los consorciados.
- Copia del RUC de la empresa. En caso sea Consorcio, este documento deberá ser presentado por cada uno de los consorciados.
- Adjuntar las copias de las Tarjetas de Propiedad de los vehículos que se utilizarán para el servicio
- Adjuntar copia del SOAT vigente de las unidades de transporte asignadas.
- Adjuntar revisión técnica vigente o su equivalencia de las unidades de transporte asignadas.
- Adjuntar relación de los choferes asignados al servicio y copias de sus licencias de conducir, DNI.
- Declaración Jurada de contar con todas las unidades solicitadas.

9. DETALLE DE LOS MATERIALES A TRANSPORTAR**MATERIAL EDUCATIVO MINEDU DOTACION 2021.**

N°	DIRECCION	MATERIALES EDUCATIVOS
1	Dirección Educación Inicial – DEI	Según anexo N° 01:
2	Dirección Educación Secundaria – DES	Cuaderno de trabajo inicial, primario y secundario.
3	Dirección de Servicios Educativos Ámbito Rural - DISER	
4	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe - DEIB	

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- 5 Dirección de Educación Primaria - DEP
- 6 Dirección de Educación Básica Alternativa - DEBA
- 7 Dirección de Educación Básica Especial - DEBE

10.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

El servicio requerido consiste en trasladar y distribuir material educativo MINEDU, a las II.EE. de EBR.

- Antes de iniciar el proceso de carga, el encargado de almacén y un especialista de gestión pedagógica, en coordinación con el contratista establecerán:
 - Un cronograma de las salidas o despachos del material educativo a distribuir.
 - Un cronograma de llegadas o entregas a los destinos programados.
- Al momento de la carga, el contratista recibirá del responsable de almacén de la UGEL Urubamba, los siguientes documentos.
 - PECOSA de entrega de material educativo, proporcionados por almacén para regular los procesos de distribución de material.
- Para efectos de la acreditación de la entrega, en la PECOSA deberán consignar: fecha de recepción, firma, nombre, DNI y sello del Director de la II.EE. de destino. Lo cual será verificado por el responsable de almacén, área usuaria para la conformidad del servicio.
- La carga del material educativo, se hará en el almacén indicado por la UGEL Urubamba y la distribución de estos deberá ser directamente desde el almacén hacia las instituciones educativas inicial, primaria y secundaria receptoras indicadas como destino.
- El contratista que lleve a cabo el servicio deberá hacer entrega del material educativo en el local de las II.EE. inicial, primaria y secundaria, dentro del horario de atención de las mismas.
- Los materiales educativos deben ser apilado de manera que se conserven en buen estado hasta la II.EE. de destino.
- El contratista asumirá la responsabilidad absoluta de los materiales que se le entreguen para los fines de servicio, respetando la inviolabilidad y seguridad de los mismos.
- La carga íntegra de los materiales en el almacén de la UGEL Urubamba (origen) así como la descarga en las instituciones educativas de destino estarán a cargo del contratista, sin ocasionar gasto alguno a los citados órganos.
- De presentarse deficiencias, observaciones, faltas o errores por parte del contratista durante el desarrollo del servicio, la UGEL Urubamba, comunicará oportunamente a efectos de tomar las medidas correctivas del caso, dentro de los plazos establecidos por ley.
- El contratista que brinde el servicio deberá utilizar el método más eficiente y confiable de la manera que garantice el buen estado de los materiales educativos desde la entrega / recepción, debiendo contar para este fin con experiencia en el objeto de servicio, con personal debidamente capacitado que garantice la seguridad de los envíos y la flota suficiente y necesaria puesta a disposición de la UGEL Urubamba para ejecutar el servicio de transporte en el plazo solicitado.

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- El contratista deberá enviar inter diario un reporte con el avance de las entregas realizadas a las II.EE. consignando las fechas reales de salida y entrega de los materiales. Este reporte deberán enviarlo en forma física con PECOSA.
- La distribución a nivel de las II.EE. será supervisada por personal de la UGEL Urubamba, quienes reportan a la Dirección de la entidad, sobre cualquier inconveniente que se presente en la entrega de los materiales.
- El contratista deberá prever las acciones complementarias al servicio señalado: Seguro del total de bienes a distribuir y Reposición del 100 % de los bienes, en caso de pérdida, robo, deterioro u otro evento.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

- El encargado de almacén de la UGEL Urubamba, comunicara al contratista sobre la disponibilidad de los materiales y las PECOSA para dar inicio a la ejecución del servicio.
- El plazo de ejecución se inicia desde el 03 de marzo del 2025 hasta el 14 de marzo del 2025, contados a partir del día siguiente de suscripción del contrato y entrega de PECOSA al contratista.
- La demora en la entrega de los materiales por parte del almacén, por causas ajenas al contratista, no será computada en el plazo de ejecución. Este hecho deberá ser comunicado inmediatamente por el contratista al área usuaria de la UGEL Urubamba.
- El contratista tendrá un plazo de 03 días calendarios, contados a partir de la última fecha de entrega de PECOSA para la devolución a los almacenes de la UGEL Urubamba, los documentos sustentatorios de la distribución, debidamente firmados y sellados por los directores de las II.EE.

12. CRONOGRAMA DE DISTRIBUCION

TRAMO	FECHA INICIO	FECHA FIN
TRAMO 1	03/03/2025	14/03/2025
TRAMO 2	31/03/2025	25/04/2025

TRAMO	MATERIALES CON EN UGEL HASTA EN II EE HASTA CONFORMIDAD	EL
TRAMO 1	Desde el 17/03 hasta el 28/03/2025	07/02/2025 14/03/2025
TRAMO 2	Desde el 28/04 hasta el 30/04/2025	07/02/2025 14/03/2025

(*): En este tramo se está distribuyendo para el buen inicio del año escolar.

- El incumplimiento de los plazos se aplicará las penalidades de acuerdo a la norma de contrataciones del estado.

13. PAGOS

Es requisito indispensable para iniciar el trámite para la cancelación del servicio, la conformidad del área usuaria; luego de haber verificado que las actas contengan sellos,

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

fechas, firmas, DNI legibles y la remisión del cuadro de distribución y fecha de entrega en las II.EE.

En caso de existir observaciones esta será informada al contratista, a fin de que levante las observaciones en un plazo máximo de 05 días calendarios.

La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad del servicio prestado, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

La cancelación del servicio se realizará luego de emitida la conformidad, para tal fin el contratista deberá entregar en un plazo no mayor de 10 días de finalizada la distribución, la siguiente documentación.

- Carta dirigida al Director de la UGEL, en la que indique está haciendo entrega de los documentos de la distribución.
- La PECOSA deberán llevar de manera clara y legible el sello del director de la institución educativa, firma y post firma, así como su número de DNI y la fecha de recepción.
- El comprobante de pago por el monto total de la contratación, copia de la orden de servicio y/o contrato, carta CCI. Estos documentos deben entregarse mediante mesa de partes de la UGEL Urubamba.

La entidad contratante realizara el pago por servicio efectivo, es decir por cada orden de servicio generado y culminado el servicio.

14. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad, será emitida y firmada por el área usuaria, dentro de un plazo máximo de 10 días calendario, luego de culminada el servicio. Cabe mencionar, que dicha conformidad estará sujeta, además del servicio prestado, a la presentación completa de la documentación pertinente y descrita en los acápites anteriores y contrato suscrito.

15. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la entidad le aplicara al contratista, la penalidad por mora, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tendrá el siguiente valor: 0.40

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato por incumplimiento.

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Código Civil y demás normas aplicables, según corresponda

16. PLAZO MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

De acuerdo a lo indicado en el artículo 50º de la Ley de contrataciones, el contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo de un año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

17. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES U OBSERVACIONES DE SER EL CASO

Es responsabilidad de la empresa de transporte, que el material llegue en buen estado, tal como se le entrega en el almacén de origen, de no ser así, es de exclusiva responsabilidad del contratista responder el material a su destino programado.

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Es de exclusiva responsabilidad de contratista, consignar todos los datos en los documentos que justifiquen su cancelación.

18. CRONOGRAMA DE CONTRATACION DE TRANSPORTE

ETAPAS	FECHAS
CONVOCATORIA	24/02/2025
PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	24/02/2025 AL 25/02/2025
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	26/02/2025
FIRMA DE CONTRATO - PREVIA PRESENTACION DE DOCUMENTOS DEL POSTOR GANADOR	27/02/2025

19. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA

La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación de presentación obligatoria:

- Declaración jurada de datos del postor.
- Declaración jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos.
- Declaración Jurada de contar con las unidades de vehículos requeridos.
- Documentos que acrediten el punto 6. (requisitos mínimos).

RUTAS PARA LA DISTRIBUCION DOTACION 2025 – PRIMERA ETAPA

RUTAS	DISTRITO
R1	YUCAY
R2	HUAYLLABAMBA
R3	MARAS
R4	CHINCHERO
R5	URUBAMBA
R6	OLLANTAYTAMBO
R7	MACHUPICCHU

Se Adjunta el reporte de las II.EE. según distritos en el Anexo Nro. 03

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ANEXO N° 01
MATERIALES EDUCATIVOS 2025**

DIRECCION	NIVEL	RUTAS							TOTAL
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	
DEI	INICIAL ESCOLARIZADO - NO ESCOLARIZADO	202.80	145.50	1002.00	249.00	457.50	439.80	261.60	2758.20
DES	SECUNDARIA	269.43	128.37	1429.18	324.31	469.27	336.50	175.18	3132.23
DEP	PRIMARIA	404.00	198.96	1804.69	364.20	496.08	470.30	333.94	4072.17
DEIB	INICIAL - PRIMARIA	39.80	175.35	527.05	573.60	268.80	836.50	9.60	2430.70
DISER	PRIMARIA - SECUNDARIA				37.49		291.67		329.16
DEBA	PRIMARIA			141.15					141.15
DEBE	INICIAL - PRIMARIA			8.75				8.75	17.50
PESO TOTAL EN KILOGRAMOS		916.02	648.18	4912.82	1548.59	1691.65	2374.77	789.07	12,881.11

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ANEXO N° 02
RELACION DE MATERIAL EDUCATIVO**

DRE-UGEL	DOTACIÓN	DIR	MATERIAL	BENEFICIARIO PRINCIPAL
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBA	APRENDO CON AUTONOMÍA 01- TEXTO ESCOLAR	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBA	APRENDO CON AUTONOMÍA 02- TEXTO ESCOLAR	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBA	APRENDO CON AUTONOMÍA 03- TEXTO ESCOLAR	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBA	APRENDO CON AUTONOMÍA 04- TEXTO ESCOLAR	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBA	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBA	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 92 HOJAS	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBA	CUADERNO RAYADO TAMAÑO A4 X 92 HOJAS	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBA	LAPIZ NEGRO N°2 CON BORRADOR	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	ALFOMBRA DE MICROPOROSO	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	COLCHONETA CAMBIADOR PARA NIÑOS	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	COLCHONETA DE ESPUMA	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	CUBOS APILABLES	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	EL TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA EN EL CEBE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	GUÍA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE AULA	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	GUÍA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	GUÍA PSICOMOTRICIDAD EN LOS CEBE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	JUEGO DE ARENA MÁGICA	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	JUEGO DE BLOQUES PARA ENROSCAR	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	JUEGO DE COORDINACIÓN MOTORA FINA	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	JUEGO DE MATERIAL SONORO	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	JUEGO DE TABLEROS DE COORDINACIÓN OCULO MANUAL	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	JUEGO DIDÁCTICO DE ENCAJE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	JUEGO DIDÁCTICO DE LABERINTO EN MESA	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	JUEGO DIDÁCTICO DE LABERINTOS MAGNÉTICOS	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	JUEGO DIDACTICO RODADORES	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	JUEGO VESTIBULAR	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	ORGANIZAR EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	ROMPECABEZAS	INSTITUCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEBE	VISOMOTOR DE CUENTAS DE COLORES	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEI	AGENDA DE ACTIVIDADES DE TRABAJO TEA	AULA DE IE INCLUSIVA, CRAEI
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEI	BLOQUES LÓGICOS CON TEXTURA	AULA DE IE INCLUSIVA, CRAEI
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEI	CREA, RESUELVE Y APRENDE 4 AÑOS	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEI	CREA, RESUELVE Y APRENDE 5 AÑOS	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEI	PELOTAS SONORAS CON TEXTURA	AULA DE IE INCLUSIVA, CRAEI
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	¿CÓMO DESARROLLAMOS LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DE LENGUA ORIGINARIA COMO SEGUNDA LENGUA EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE?	DOCENTE
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	¿CÓMO DESARROLLAMOS LAS COMPETENCIAS DE CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE?	DOCENTE
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	HISTORIAS Y RELATOS DEL PUEBLO AFROPERUANO 1	AULA
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	HISTORIAS Y RELATOS DEL PUEBLO AFROPERUANO 2	AULA
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	JUEGO DE LÁMINAS MOTIVADORAS - PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	AULA
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	LÁMINAS MOTIVADORAS - INICIAL - QUECHUA COLLAO	AULA
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y METODOLOGÍA DEL ÁREA DE LENGUA ORIGINARIA COMO SEGUNDA LENGUA SECUNDARIA	DOCENTE
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	SABERES Y HACERES III 1 - PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	AULA
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	SABERES Y HACERES IV 1 - PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	AULA
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	SABERES Y HACERES VI 1 - SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO	AULA
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	SABERES Y HACERES VII 1 - SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO	AULA
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	Estudiante
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO	Estudiante
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	Estudiante
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO	Estudiante
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 3° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	Estudiante
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 3° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO	Estudiante
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 4° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	Estudiante
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 4° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO	Estudiante
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 5° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	Estudiante
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 5° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO	Estudiante
UGEL URUBAMBA	DOTACION 2025	DEIB	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 6° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO	Estudiante
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEP	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 1	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEP	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 2	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEP	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 3	ESTUDIANTE

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEP	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 4	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEP	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 5	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEP	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 6	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEP	CUADERNILLO DE MATEMÁTICA 1	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEP	CUADERNILLO DE MATEMÁTICA 2	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEP	TEXTO DE MATEMÁTICA 3	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEP	TEXTO DE MATEMÁTICA 4	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEP	TEXTO DE MATEMÁTICA 5	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DEP	TEXTO DE MATEMÁTICA 6	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 1	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 2	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 2. ADAPTACIÓN A SISTEMA BRAILLE	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 3	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 4	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 5	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	FICHAS DE MATEMÁTICA 1	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	FICHAS DE MATEMÁTICA 2	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	FICHAS DE MATEMÁTICA 2. ADAPTACIÓN A SISTEMA BRAILLE	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	FICHAS DE MATEMÁTICA 3	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	FICHAS DE MATEMÁTICA 4	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	FICHAS DE MATEMÁTICA 5	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	NAIPES DE EQUIVALENCIA DE FRACCIONES, PORCENTAJES Y DECIMALES	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	RUEDA MÉTRICA CON CONTADOR	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	TANGRAM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	TORRE DE HANOI	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DES	TROMPO CON PROBABILIDAD	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	1 KIT DE LÁMINAS PARA PMM	DOCENTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	ÁLGEBRA - TOMO I	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	ÁLGEBRA - TOMO II	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	ARITMÉTICA: ANÁLISIS RAZONADO DEL NÚMERO Y SUS APLICACIONES	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	COLCHONETAS	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	CUADERNO DE CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA "UN RÍO DE PALABRAS EN CASTELLANO 1"	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	CUADERNO DE CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA "UN RÍO DE PALABRAS EN CASTELLANO 2"	ESTUDIANTE

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	CUENTO 1 (III CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	CUENTO 2 (III CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	CUENTO 3 (III CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	CUENTO 4 (IV CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	CUENTO 5 (IV CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	CUENTO 6 (IV CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	CUENTO 7 (V CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	CUENTO 8 (V CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	CUENTO 9 (V CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	DICCIONARIO	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	EL ENCANTO DE LAS PALABRAS - CUADERNO DE NIVELACIÓN DE COMUNICACIÓN CICLO VI	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	GEOMETRÍA DEL ESPACIO: PLANOS, SUPERFICIES, SÓLIDOS Y CÓNICAS	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	GEOMETRÍA PLANA: FUNDAMENTOS Y APLICACIONES DE LAS FIGURAS BIDIMENSIONALES	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	GLOBO TERRÁQUEO GIRATORIO GRANDE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	GUIA DOCENTE “UN RÍO DE PALABRAS EN CASTELLANO”	DOCENTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	GUÍA DOCENTE CUADERNO DE NIVELACIÓN EL ENCANTO DE LAS PALABRAS	DOCENTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	GUÍA DOCENTE CUADERNO DE NIVELACIÓN MI DESAFÍO MATEMATICO	DOCENTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	HISTORIA DEL PERÚ CONTEMPORÁNEO	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	HISTORIA DEL TAHUANTINSUYO	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	HISTORIA GENERAL DEL PERÚ	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	KIT DE LÁMINAS PARA MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	KIT DIGITAL Smart TV1 + RACK	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	MEMORIA PORTÁTIL	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	MI DESAFIO MATEMATICO - CUADERNO DE NIVELACIÓN DE MATEMATICA CICLO VI	ESTUDIANTE
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	NET	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 1 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 1 (III CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 1 (IV CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 1 (V CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 10 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 11 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 12 - MSE	INSTITUCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 13 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 14 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 15 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 16 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 17 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 18 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 19 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 2 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 2 (III CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 2 (IV CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 2 (V CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 20 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 21 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 22 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 3 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 3 (III CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 3 (IV CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 3 (V CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 4 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 4 (III CICLO) - PMM	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 5 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 6 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 7 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 8 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	OBRA LITERARIA 9 - MSE	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	PELOTAS DE BÁSQUETBALL	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	PELOTAS DE FÚTBALL	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	PELOTAS DE VOLEBALL	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	RETOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	SOGAS PARA SALTAR	INSTITUCIÓN
UGEL URUBAMBA	DOTACIÓN 2025	DISER	ULA ULA	INSTITUCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ANEXO N° 03
RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE
1361062	GENERAL OLLANTA	Básica Alternativa - Avanzado	AVENIDA SEÑOR TORRECHAYOC 620
1062355	51031	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	AVENIDA MARISCAL CASTILLA S/N
1736263	ARCO IRIS	Básica Especial - Inicial	JIRON GRAU S/N
1775832	JAVIER RAMOS CELIC	Básica Especial - Inicial	PARQUE PLAZA MANCO CAPAC
0932269	ARCO IRIS	Básica Especial - Primaria	JIRON GRAU S/N
1775840	JAVIER RAMOS CELIC	Básica Especial - Primaria	PARQUE PLAZA MANCO CAPAC
2385407	RUMICHACA	Inical No Escolarizado	SECTOR RIO GRANDE
2385414	PACA VILCANOTA	Inical No Escolarizado	PACA VILCANOTA
2387002	CHAULLACOCHA	Inical No Escolarizado	CHAULLACOCHA
2387003	CHUPANI	Inical No Escolarizado	CHUPANI
2387010	ILLARY	Inical No Escolarizado	ILLARY
2385415	RINCONADA	Inical No Escolarizado	RINCONADA SECTOR RINCONADA RINCONADA
2385419	SOL NACIENTE	Inical No Escolarizado	SOL NACIENTE SECTOR SOL NACIENTE SOL NACIENTE
3977414	AWANMARCCA	Inical No Escolarizado	CARRETERA JAHUANMARCA
3998056	JAHUANMARCA	Inical No Escolarizado	CARRETERA CARRETERA PUMAHUANCA
3998087	PUCARA	Inical No Escolarizado	CARRETERA PUCARA
4004923	PACHAMAMA PUCARA	Inical No Escolarizado	HUAYLLA PUCARA
2387706	CCORIMARCA	Inical No Escolarizado	AYARMACA
2387712	CUPER PUEBLO	Inical No Escolarizado	CUPER PUEBLO SECTOR CUPER PUEBLO
2387713	CUPER ALTO	Inical No Escolarizado	CUPER ALTO
2388503	PUCAMARCA	Inical No Escolarizado	PUCAMARCA
2388504	CUPER BAJO	Inical No Escolarizado	CUPER BAJO
2388505	OCUTUAN	Inical No Escolarizado	CUPER PUEBLO
2388506	CCORCCOR	Inical No Escolarizado	CCORCCOR
2388507	CHUSSO I	Inical No Escolarizado	CHUSO
2388508	MUYURI	Inical No Escolarizado	HUAYPO GRANDE
2485201	AYARMACA	Inical No Escolarizado	AYARMACA
2485205	TAUCCA	Inical No Escolarizado	TAUCCA
2485215	SIMATAUCCA	Inical No Escolarizado	SIMATAUCCA
2485221	TANGABAMBA	Inical No Escolarizado	TANGABAMBA
2388515	HUKUCHA HUAYLLA	Inical No Escolarizado	HUKUCHA HUAYLLA
2485226	ANDENES	Inical No Escolarizado	ANDENES SECTOR ANDENES ANDENES
2387716	NUEVO TRIUNFO	Inical No Escolarizado	ALLYUPONGO
3918860	HUITA PUCJIO	Inical No Escolarizado	HUITA PUCHO
3918861	3 DE MAYO	Inical No Escolarizado	VALLE CHOSICA
3939437	OLONES	Inical No Escolarizado	OLONES
3948542	PONCCOLAY	Inical No Escolarizado	PONCCOLAY

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

3948553	AYLLOPONGO	Inical No Escolarizado	AYLLUPONGO
3985048	PACCLACCOCHA	Inical No Escolarizado	CARRETERA CUSCO- CHINCRERO
2387011	URPAYKUCHU	Inical No Escolarizado	URPAYKUCHU
3873543	VIRGEN DE LOURDES	Inical No Escolarizado	APV VIRGEN DE LOURDES
3918857	INMACULADA CONCEPCION	Inical No Escolarizado	HUAYOCCARI
3998738	HUANDAR	Inical No Escolarizado	HUANDAR GRANDE
4004922	PACA HUAYNACOLCCA	Inical No Escolarizado	PACA HUAYNACCOLCA
3859499	QORIHUAYRACHINA	Inical No Escolarizado	QORIHUAYRACHINA
3939438	INTIHUATANA	Inical No Escolarizado	INTIHUATANA
3966011	LAS ORQUIDEAS	Inical No Escolarizado	CALLE WAKANKI
3980140	HUAYLLABAMBA	Inical No Escolarizado	HUAYLLABAMBA
3998088	CCOLLPANI	Inical No Escolarizado	CARRETERA CARRETERA CCOLLPANI
2386202	CHEQUEREC	Inical No Escolarizado	CHEQUEREC
2386204	PFISCUYRO	Inical No Escolarizado	PFISCUYRO
2386205	AMANTOY	Inical No Escolarizado	AMANTOY
2386208	KACLLARACAY	Inical No Escolarizado	KACLLARACAY
2386212	TAMBOCOCHA	Inical No Escolarizado	TAMBOCOCHA
2387008	TARAPATA	Inical No Escolarizado	TARAPATA
2386218	ANCCOTO	Inical No Escolarizado	ANCCOTO
2386221	QUILLAHUAMANPATA	Inical No Escolarizado	QUILLAHUAMANPATA
3918865	SAN JUAN	Inical No Escolarizado	PAUCARBAMBA
3918866	SANTISIMA TRINIDAD	Inical No Escolarizado	CCOLLANAS AMANTOY
3939435	CCOLLANA BAJA	Inical No Escolarizado	CCOLLANA BAJA
3965235	CENTRO ALTO	Inical No Escolarizado	CENTRO ALTO
3985049	PILLIRAY	Inical No Escolarizado	CARRETERA PISTA CHINCHERO A MARAS
2382805	CACHICCATA	Inical No Escolarizado	CACHICCATA
2382806	PALOMAR	Inical No Escolarizado	PALOMAR
2382812	PALLATA	Inical No Escolarizado	PALLATA
2385403	MARKURAY	Inical No Escolarizado	MARKURAY
2382815	YANAMAYO	Inical No Escolarizado	YANAMAYO
2382820	WUAYRONQOYOKPAMPA	Inical No Escolarizado	WUAYRONQOYOKPAMPA
3859494	TASTAYOC	Inical No Escolarizado	COMUNIDAD DE TASTAYOC
3873542	PATACANCHA ALTA	Inical No Escolarizado	PATACANCHA
3918856	CHULLARACCAY	Inical No Escolarizado	CHULLARACCAY
3918863	SOCMA	Inical No Escolarizado	SOCMA
3939441	TIAPARO	Inical No Escolarizado	TIAPARO
3947020	RUKHA	Inical No Escolarizado	SECTOR RUKHA
3980194	POMATALES	Inical No Escolarizado	UTCUBAMBA
3985050	KCAMICANCHA	Inical No Escolarizado	KCAMICANCHA
3998057	SAN JUAN	Inical No Escolarizado	CARRETERA SAN JUAN
0731877	264	Inicial - Cuna Jardín	AVENIDA MARISCAL CASTILLA S/N
0731794	256 MARQUESADO	Inicial - Cuna Jardín	CALLE SUYO 256
0403691	217 NIÑO DE PRAGA	Inicial - Jardín	JIRON SUCRE S/N
0672063	644	Inicial - Jardín	AVENIDA CESAR VALLEJO S/N
0730812	182	Inicial - Jardín	MEDIA LUNA
0730846	185	Inicial - Jardín	PALCCARAQUI
0731802	257	Inicial - Jardín	CHICON

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

0731810	258	Inicial - Jardín	CHICHUBAMBA
0731828	259	Inicial - Jardín	YANAHUARA
0931634	50575 LA SALLE	Inicial - Jardín	AVENIDA LOS INCAS S/N
1398726	707	Inicial - Jardín	CCOTO HUINCHO
1458280	SUNQU RURU MUHUCHAKUNA	Inicial - Jardín	JIRON COMERCIO S/N
1611557	1002	Inicial - Jardín	HUACAHUASI
1644152	1236	Inicial - Jardín	VILLA MARCELO
1744622	1375	Inicial - Jardín	PEROL CHICO SECTOR PEROL CHICO
1783547	50597	Inicial - Jardín	CUNCANI
0404178	646	Inicial - Jardín	CALLE LOS PINOS S/N
0732578	304	Inicial - Jardín	PONGOBAMBA
1453281	50608 JUAN VELASCO ALVARADO	Inicial - Jardín	HUAYPO GRANDE
1611581	1003	Inicial - Jardín	UMANES
1643865	1194	Inicial - Jardín	UMASBAMBA
1643873	1193	Inicial - Jardín	QUERAPATA
1644160	1192	Inicial - Jardín	HUILA HUILA
1644178	1191	Inicial - Jardín	HUATATA
1713205	1353	Inicial - Jardín	CCORICANCHA
3041894	50610	Inicial - Jardín	CHUSO
0732859	303 SAGRADO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	RACCHI
0403931	650	Inicial - Jardín	URQUILLOS
0540575	647	Inicial - Jardín	AVENIDA SOL S/N
0573675	648	Inicial - Jardín	HUAYOCCARI
0672071	659	Inicial - Jardín	HUYCHO
0562371	651 VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín	AVENIDA PACHACUTEC 130
0489179	652	Inicial - Jardín	CALLE JESUS 213
0772236	653	Inicial - Jardín	CRUZPATA
1385368	731	Inicial - Jardín	COMUNIDAD DE MAHUAYPAMPA S/N
1611599	1004	Inicial - Jardín	MULLAKAS
1643857	1208	Inicial - Jardín	MISMINAY
1682087	1308	Inicial - Jardín	COCHACASA
0730804	181	Inicial - Jardín	PISCCACUCHO
0730820	183	Inicial - Jardín	PHIRY
0404186	654	Inicial - Jardín	OLLANTAYTAMBO
0592238	655	Inicial - Jardín	CHILLCA
0730838	184	Inicial - Jardín	TANCACC
0731836	260	Inicial - Jardín	PACHAR
0731844	261	Inicial - Jardín	HUILLOC
0772228	324	Inicial - Jardín	KENTE
0931691	656	Inicial - Jardín	SAN ISIDRO DE COMPONE
1611607	1005	Inicial - Jardín	PATACANCHA
1643840	1218	Inicial - Jardín	HUILLOC ALTO
1681907	1309	Inicial - Jardín	OLLANTAYTAMBO
1681915	1310	Inicial - Jardín	RUMIRA
1713213	1354	Inicial - Jardín	QELQANDA
1744630	1376	Inicial - Jardín	MANDOLISTA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

1785104	50582	Inicial - Jardín	AVENIDA OLLANTAYTAMBO S/N
0404194	657 GRANJA YUCAY	Inicial - Jardín	AVENIDA GARCILASO S/N
1611615	50592 SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	AVENIDA SAN MARTIN 320
0204990	50721	Primaria	CHICON
0206326	51031 SANTA ROSA DE LIMA	Primaria	AVENIDA MARISCAL CASTILLA S/N
0410449	50572	Primaria	AVENIDA MARISCAL CASTILLA S/N
0410464	50574	Primaria	YANAHUARA
0410472	50575 LA SALLE	Primaria	AVENIDA LOS INCAS S/N
0410480	50576	Primaria	PUCRUTO
0410670	50595	Primaria	PALCCARAQUI
0410688	50596	Primaria	HUACAHUASI
0410696	50597	Primaria	CUNCANI
0410704	50598	Primaria	CHICHUBAMBA
0573709	50957	Primaria	VILLA MARCELO
0614636	51035	Primaria	CHUPANI
0791582	501224 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Primaria	AVENIDA CESAR VALLEJO S/N
1200799	501352	Primaria	CCOTO HUINCHO
1385376	501397	Primaria	CHAULLACCOCHA
0205724	50797	Primaria	OCOTUAN
0205872	50813	Primaria	TANGABAMBA
0410530	50581 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Primaria	AVENIDA GARCILASO S/N
0410761	50604	Primaria	UMASBAMBA
0410779	50605	Primaria	UMANES
0410787	50606	Primaria	OLONES
0410795	50607	Primaria	CCORICANCHA
0410803	50608 JUAN VELASCO ALVARADO	Primaria	HUAYPO GRANDE
0410811	50609	Primaria	CUPER BAJO
0410829	50610	Primaria	CHUSO
0410837	50611	Primaria	PONGOBAMBA
0410845	50612	Primaria	HUILA HUILA
0410852	50613	Primaria	AYARMACA
0410878	50615	Primaria	TAUCA
0557363	50920	Primaria	SIMATAUCA
0818708	501314	Primaria	HUATATA
0410605	50588	Primaria	CALLE GARCILASO S/N
0410613	50589	Primaria	RACCHI
0410621	50590 JESUS LAMBARRI	Primaria	HUAYOCCARI
0410639	50591	Primaria	URQUILLOS
0518092	50896 SAN ISIDRO LABRADOR	Primaria	HUYCHO
0410951	50624	Primaria	HUAYLLABAMBA
0205435	50768	Primaria	CCOLLPANI GRANDE
0410936	50622 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	Primaria	PARQUE MANCO CAPAC
0410944	50623	Primaria	INTIHUATANA
1398973	501380	Primaria	QORIWAYRACHINA
0410498	50577	Primaria	PASAJE CUSCO S/N

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

0410506	50578	Primaria	CALLE JESUS S/N
0410514	50579	Primaria	CHEQUEREC
0410522	50580	Primaria	MAHUAYPAMPA S/N
0410712	50599	Primaria	CRUZPATA
0410720	50600	Primaria	PILLIRAY
0410738	50601	Primaria	ANCCOTO
0410746	50602	Primaria	KACLLARACCAY
0791616	501270	Primaria	PAUCARBAMBA
0486936	50846	Primaria	PALLATA
0585679	50936	Primaria	CACHICCATA
0205005	50722	Primaria	UTCUBAMBA
0205427	50767	Primaria	SOCCMA
0216044	50619	Primaria	QHESQA
0410548	50582	Primaria	AVENIDA OLLANTAYTAMBO S/N
0410555	50583	Primaria	OLLANTAYTAMBO
0410563	50584	Primaria	TANCACC
0410571	50585	Primaria	CHILLCA
0410589	50586	Primaria	PACHAR
0410886	50616	Primaria	PHIRY
0410894	50617	Primaria	HUILLOC
0410902	50618	Primaria	PATACANCHA
0410910	50620	Primaria	TTASTAYOC
0410928	50621	Primaria	QELQANQA
0518795	50908	Primaria	KENTE
0672089	501090	Primaria	PISCCACUCHO
0730853	501146	Primaria	RUMIRA
0818765	501316	Primaria	MARKURAY
0775619	501223	Primaria	YANAMAYO
0791624	501271	Primaria	CAMICANCHA
0410647	50592 SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	AVENIDA SAN MARTIN 320
0410654	50593	Primaria	AVENIDA SAN MARTIN 1111
0410977	50626	Primaria	SAN JUAN
0236158	GENERAL OLLANTA	Secundaria	AVENIDA SEÑOR TORRECHAYOC 620
0236281	VALLE SAGRADO	Secundaria	JIRON NICOLAS BARRE S/N
0236927	AGROPECUARIO	Secundaria	CHARCAHUAYLLA
0591875	SEÑOR DE TORRECHAYOC	Secundaria	YANAHUARA
1398916	50575 LA SALLE	Secundaria	AVENIDA LOS INCAS S/N
1463991	50596 TUPAC AMARU	Secundaria	HUACAHUASI
1773035	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ FIGUEROA	Secundaria	CALLE JUAN PEREZ MARIN S/N
0236489	INKA TUPAQ YUPANQUI	Secundaria	AVENIDA MATEO PUMACAHUA S/N
0931758	MATEO PUMACCAHUA CHIHUANTITO	Secundaria	PONGO BAMBAMBA
1541192	50608 JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	HUAYPO GRANDE
1719210	50605	Secundaria	UMANES
3029899	FELIX PUMA TTITO	Secundaria	CUPER ALTO
0503557	NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD	Secundaria	PARQUE LA PLAYA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

1394907	VIRGEN ASUNTA	Secundaria	RACCHI
0671651	INKA PACHACUTEC	Secundaria	CALLE LAS ORQUIDEAS S/N
0486928	ANTONIO SINCHIRROCA	Secundaria	PARQUE PLAZA DE ARMAS
0791574	SANTO DOMINGO SAVIO	Secundaria	CRUZPATA
1377407	JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	MAHUAYPAMPA
1377415	50601	Secundaria	ANCCOTO S/N
0496661	OLLANTAY	Secundaria	AVENIDA DEL ESTUDIANTE S/N
1398890	TECNICO AGROPECUARIO BILINGUE	Secundaria	PATACANCHA
1398908	SAN ISIDRO	Secundaria	PRIMAVERA
1391036	INKA WAYNA QHAPAQ	Secundaria	HUILLOC
0621276	DIDASKALIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Secundaria	AVENIDA DON BOSCO S/N



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores UGEL URUBAMBA

Presente.-

Estimados Señores:

El que se suscribe, Representante Legal de, identificado con N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Table with 3 columns: Nombre o Razón Social, Domicilio Legal, RUC, Teléfono, Fax

Urubamba,.....de..... del 2025

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Señores
UGEL URUBAMBA

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado los TdR del objeto de servicio y, conociendo todas las condiciones existentes, el postor ofrece el **“SERVICIO DE TRANSPORTE MULTIMODAL Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DOTACION 2025 – PRIMERA ETAPA A II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA”**, de conformidad con los Términos de Referencia, las demás condiciones que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las Bases y los documentos del proceso.

Urubamba,..... de del 2025

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

PROPUESTA ECONOMICA DEL SERVICIO

Señores:

COMITE DE CONTRATACIONES

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo a los términos de referencia que son de mi conocimiento en su totalidad, mi oferta económica es la siguiente:

CONCEPTO	MONTO TOTAL
SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO MINEDU DOTACION 2025 A II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA RUTA 1: YUCAY	
SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO MINEDU DOTACION 2025 A II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA RUTA 2: HUAYLLABAMBA	
SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO MINEDU DOTACION 2025 A II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA RUTA 3: URUBAMBA	
SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO MINEDU DOTACION 2025 A II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA RUTA 4: MARAS	
SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO MINEDU DOTACION 2025 A II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA RUTA 5: CHINCHERO	
SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO MINEDU DOTACION 2025 A II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA RUTA 6: OLLANTAYTAMBO	



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO MINEDU DOTACION 2025 A II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA	
RUTA 7: MACHUPICCHU	
TOTAL	

El precio total incluye todos los gastos como: Tributos, combustible, pago de chofer, pago de estibadores, peajes y otros inherentes al servicio prestado.

.....,

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal